BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 128

1 de abril de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

Tramitación / Plazo de enmiendas
7L/PL-0033 De Cajas de Ahorros de Canarias: tramitación por procedimiento abreviado.

Página 1

PROYECTO DE LEY

Tramitación / Plazo de enmiendas
7L/PL-0033 ***De Cajas de Ahorros de Canarias: tramitación por procedimiento abreviado.***

(Publicación: BOPC núm. 126, de 31/3/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- Proyectos de ley

1.1.- De Cajas de Ahorros de Canarias: tramitación por procedimiento abreviado.

Acuerdo:

1.- En conformidad con lo establecido en los artículos 102 y 103 del Reglamento de la Cámara, a petición del Gobierno, se acuerda, por mayoría, la tramitación del proyecto de ley de referencia por procedimiento de urgencia. Votan en contra el vicepresidente segundo, Sr. Trujillo Oramas, y la secretaria segunda, Sra. Luengo Orol.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, en conformidad con lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, manifestado en reunión de fecha 31 de marzo de 2011, se acuerda, por mayoría, la tramitación de dicho proyecto de ley por procedimiento abreviado, y la apertura de un plazo común de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado. Votan en contra el vicepresidente segundo, Sr. Trujillo Oramas, y la secretaria segunda, Sra. Luengo Orol.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

3.- Previa audiencia de la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2011, se acuerda, por mayoría, con el voto en contra del vicepresidente segundo, Sr. Trujillo Oramas, y de la secretaria segunda, Sra. Luengo Orol, aprobar el calendario al que habrá de acomodarse la tramitación del Proyecto de Ley de Cajas de Ahorros de Canarias, que queda fijado en los términos siguientes:

1. Plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado hasta el 11 de abril, a las 10:00 horas.
2. Calificación de las enmiendas a la totalidad y al articulado y nombramiento de Ponencia por la Mesa: 11 de abril.
3. Debate de primera lectura, en su caso, 12 de abril.
4. Informe de la Ponencia hasta el día 20 de abril.
5. Plazo presentación de enmiendas y votos particulares a defender en el Pleno, una vez emitido el Informe de la Ponencia: 26 de abril, a las 13:00 horas.
6. Debate final: 27 de abril.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 80 y 104 del Reglamento, la Mesa de la Cámara ha adoptado igualmente las siguientes resoluciones:

- Exceptuar la preceptividad de distribución de la documentación relativa a la tramitación del proyecto de ley al menos con cuarenta y ocho horas de antelación.
- Reducir los plazos en los términos fijados en el calendario de tramitación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2011.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073